

esas criminales quimeras, y volvéd vuestros pensamientos hácia los bienes sólidos que serán la recompensa inmortal de los justos.

Acaso me preguntaréis, hombres de poca fe, ¿cuál es la prenda que pueda yo daros de la seguridad de los altos destinos que se os prometen para el porvenir? *Multi dicunt quis ostendit nobis bona?* (1) ¿Y qué otra es menester, Señor, que la nobleza de nuestro ser, la dignidad de nuestra naturaleza, ese sello de vuestra grandeza que vos mismo nos habéis impreso, y que tan gloriosamente nos distingue de cuanto nos rodea? *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine* (2). Y ¿cómo pudiéramos dudar que existe en nosotros algo de inmortal y divino, cuando nos vemos superiores á todo lo que no es Dios, ó no lleva el carácter de la semejanza de Dios; cuando experimentamos dentro de nosotros un no sé qué de insaciable y de inmenso, que objeto alguno en la naturaleza no es capaz de satisfacer; para quien es nada todo lo que debe finalizar, para quien son estrechos todos los límites del mundo visible; que solo puede hallar reposo en el seno de lo infinito, ni le es posible gustar contentamiento y felicidad fuera del Ser eterno é inmutable? *Dedisti lætitiám in corde meo* (3). Alégrese en buena hora los mundanos de la fecundidad de sus tierras; recojan con gozo sus abundantes mieses y los frutos opimos de la vid y de la oliva: *A fructu frumenti, vini et olei sui multiplicati sunt* (4). Por mí, ó gran Dios! ora me concedáis, ora rehuséis darme esos dones de la fortuna y los goces pasajeros del mundo, siempre viviré en paz, contento y feliz con vuestro solo amor: *In pace in idipsum dormiam et requiescam* (5). La esperanza que me habéis dado de una gloriosa inmortalidad en vuestro reino, basta para colmar todos mis deseos: *Quoniam tu, Domine, singulariter in spe constituisti me* (6). ¡Plegue al Altísimo que esta preciosa esperanza se realice en todos nosotros, y que todos reunidos en el seno de nuestro Dios, disfrutemos de su divina esencia por toda la eternidad!

(1) *Psalm. 4. v. 6.* (2) *Ibid. v. 7.* (3) *Ibid.* (4) *Ibid. v. 8.*
(5) *Ibid. v. 9.* (6) *Ibid. v. 10.*

HOMILÍA.

EL MAL CRISTIANO ES MAS CRIMINAL

QUE LOS JUDÍOS INCRÉDULOS.

PARA LA DOMINICA DE PASION (1).

(DE GONZÁLEZ.)

Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?

Si os digo la verdad, por qué no me creéis?

S. Juan, c. 8. v. 46.

Cada dia me admira mas la obstinada incredulidad de los escribas y fariseos, y me complazco en leer en el Evangelio de este dia la reconvencion que por ella les hace Jesucristo. Todo contribuye á aumentar su culpa. Ellos custodiaban con el mayor esmero los Libros santos, que designando individualmente las circunstancias de la venida del Mesías, contenian el fundamento de toda su gloria; ellos llevaron como por la mano á los Magos á Belen, para que adoraran humildes y respetuosos al Dios-Hombre que habitaba ya entre sus criaturas; ellos examinaron con la mayor escrupulosidad los prodigios que tan evidentemente demuestran la divinidad de Jesus Nazareno, y despues de compararlos con los que habia obrado su gran profeta Moises, se vieron precisados á confesar que los excedian sin comparacion alguna, como que jamas habian tenido semejantes: *à sæculo non est auditum*; y á pesar de todo esto reconocen en Moises un caudillo enviado por Dios, un profeta ins-

(1) Hay una plática sobre el sacrilegio para este mismo dia en la pág. 439 del tomo cuarto de los sermones de *Mision*.

pirado por su divino espíritu; y no ven en Jesucristo sino un iluso ministro de Satanás: *samaritanus es tu, et daemionium habes.*

Conozco que un entendimiento preocupado no puede persuadirse sin mucha dificultad y repugnancia á que un hombre, cuya edad no pasaba en aquella época de treinta y dos años, hubiese alcanzado los tiempos en que floreció el patriarca Abrahán, que habia muerto mil novecientos años ántes; pero ¿será mas fácil de comprender, cómo una débil zarza pudo estar ardiendo tanto tiempo sin reducirse á ceniza? ¿cómo pudo el mar dividir sus aguas para franquear el paso á los israelitas, y reunir las en el momento para sumergir á los egipcios? ¿cómo... Es necesario repetirlo; cuanto mas se considera, tanto se hace mas admirable la incredulidad de los judíos. Pero lo será ménos la de los llamados cristianos? La solucion de este problema será el objeto de las reflexiones que pienso hacer en mi discurso. El vernos comparados con un pueblo tan grosero y tan obstinado en la incredulidad, es muy suficiente para cubrirnos de rubor y de ignominia, y movernos á detestar para siempre y con sinceridad los desórdenes que sirven de fundamento á la comparacion; que es precisamente lo que me propongo.

No desconozco, Señor, ántes confieso humilde que todo mi trabajo seria inútil sin vuestra gracia, porque creo la verdad de vuestras palabras que así me lo dicen. Por tanto, y para que yo pueda hablar dignamente de ella, y mi auditorio recibir con fruto mis exhortaciones, os pido rendidamente me concedáis vuestros poderosos auxilios por la mediacion de la que es llena de gracia y de gloria, porque creyó sin dificultad. *Ave Maria.*

Si los incrédulos judíos han sido y son un verdadero motivo de escándalo, también deberán serlo de escarmiento á las demas naciones por donde vagan dispersos. Sin patria, sin gobierno, sin leyes, sin templo, sin sacrificio, sin sacerdote, sin religion, sin tener un solo palmo de tierra en que puedan sentar el pié, si no se lo concede la generosidad ó el interes de otros pueblos; y hechos en cierto modo el ludibrio de todo el mundo, parece haberse dispersado, para demostrar en todas

partes cómo castiga Dios aún en esta vida el desacato temerario de los hombres, que se obstinan en negar el asenso á sus palabras, siendo de una verdad infalible y eterna. ¡Ay de nosotros, si despues de semejante desengaño tenemos la desgracia de imitarlos! nuestra incredulidad seria sin duda alguna ménos excusable, mas criminal y digna de mas severo castigo, por lo mismo que sobre el testimonio de los profetas y los milagros que tenian aquellos por motivos de su fe, tenemos nosotros otros muchos que no creo necesario exponer al presente. Ay de nosotros!

Pero qué es esto? me parece oiros decir como sorprendidos y aún indignados; ¿quién de nosotros ha puesto jamas en duda la divinidad de Jesucristo, de su Religion y de su doctrina?

No permita Dios, hermanos míos muy amados, que trate yo de oscurecer vuestra gloria en esta parte. Estoy bien persuadido de la sinceridad y firmeza de vuestra fe, y no dudo que si llegara la triste situacion, que por ahora no puede temerse con fundamento, ofreceriais sin titubear el sacrificio de vuestras vidas ántes que renunciar al catolicismo de vuestros padres: y ¡ojalá que al contemplaros libres de una nota tan infame, me fuera posible hacer lo mismo respecto á otra que no lo es ménos! Vuestra gloria seria también mia; pero por desgracia es mia también, y acaso mayor que la vuestra la ignominia, al ver que creemos y confesamos de palabra esa misma divinidad de Jesucristo y de su ley, que desconocemos é impugnamos con las obras. Monstruosidad enorme y de las mas injuriosas al Señor! Es indudable que el error de solo el entendimiento nunca será tan criminal como el de la voluntad y del corazón; por eso los ateos son en esta parte mas consiguientes que los cristianos pecadores. Aquellos no conocen mas bienes que los temporales: persuadidos á que todo absolutamente se acaba con la vida, nada esperan ni temen para despues de la muerte, y no es extraño que procuren gozar la única felicidad que conocen; nosotros creemos firmemente una vida futura, eterna, inalterable, en la que un Dios infinitamente justo ha de fijar nuestro destino segun hayan sido nuestros méritos. Aquellos no respetan á Dios, porque no le conocen; nosotros le confesamos, y hacemos un insolente desprecio de su majestad adorable. Aquellos niegan la obediencia á unas leyes emanadas de una autoridad legítima, pero ignorada de ellos; nosotros hacemos alar-

de de confesar á Dios dueño absoluto y legislador supremo, y al mismo tiempo queremos sustraernos de su dominio y rehusamos obedecer sus órdenes, llegando nuestra insensatez al extremo de someternos al imperio de una criatura, que nos consta ser la mas vil y abominable; de prestarle obediencia, y aún alistarnos bajo las banderas del que sabemos ser su mayor enemigo, por cuya razon nos dice justamente en persona de los fariseos : *vos ex patre diabolo estis.*

En qué se conoce, en dónde está la fe de que nos gloriamos? Creemos las verdades del Evangelio, confesamos la divinidad de Jesucristo, nos postramos en su presencia, le ofrecemos nuestras oraciones y sacrificios; pero el Señor, que penetra el interior de nuestra alma, se queja con amargo sentimiento, diciendo por su profeta (1) : *expandi tota die manus meas ad populum incredulum* : en vano estuve sin cesar alargando mis benéficas manos, cargadas de los tesoros de mi amor y misericordia, porque las alargaba á unos hombres ingratos y rebeldes, que titulándose fieles no han querido dar crédito á las palabras con que los llamaba á la posesion de mi bienaventuranza. Y estas mismas quejas nos dirige por el órgano de su Iglesia, cuando acercándose el tiempo en que con tanta solemnidad nos recuerda el doloroso sacrificio que consumó en la cruz para remediar nuestra desgracia, ciego de amor y deshecho en llanto nos dice : *si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* Si sabéis que os hablo la verdad mas pura y la que mas utilidad puede reportaros, ¿en qué consiste que no le dais crédito? por qué la repeléis positivamente? por qué la negáis de un modo tan expreso en vuestro corazon?

Seamos imparciales, pues que en serlo tenemos el mayor interes; ¿á quién se deben aplicar con mas propiedad estas amorosas reconvenciones de Jesucristo, al judío ó al cristiano? Aquel vivia persuadido á que Jesus Nazareno era un impostor, que trataba de engañar á las turbas, en cuyo caso nada mas natural que el que despreciara sus palabras; este confiesa y definiendo que las palabras de Jesucristo son de una verdad eterna, como que son palabras del mismo Dios, y al propio tiempo les niega el asenso con sus obras : aquel pudiera responder con razon; no doy crédito á lo que me dices ser la verdad, porque

(1) *Isai. c. 55. v. 2.*

léjos de tenerla en ese concepto, la califico de ficcion é imposura; este miserable... ¿qué ha de responder sino que es un monstruo incapaz de comprenderse á sí mismo? Dirá ó deberá decir, para manifestar alguna consecuencia en su conducta, que tiene por divina la religion que revela los misterios, no la que le impone los preceptos. Pero; á qué absurdos conduciría tan imprudente respuesta! Una vez admitida esta separacion, no habria diferencia alguna entre el ateo y el católico. Sepárense del Evangelio los preceptos morales, que nos obligan á resistir á las inclinaciones de la naturaleza, y nadie se tomará el trabajo de impugnar los misterios de la trinidad de las personas y de la encarnacion del verbo. Dense por lícitos el orgullo, el rencor, el fraude, el asesinato, el adulterio, el robo y cuanto sugiera su pasion al hombre; sepárese del Evangelio esa providencia, ese juicio, esa vida futura, esa eternidad de tormentos que tanto acibara los placeres del pecador, y yo aseguro que no habrá impiedad alguna.

El impío, dice muy bien el Profeta, niega solo la existencia de Dios, por abandonarse con mas libertad á los corrompidos deseos de su corazon. Pero ¿es posible que pueda abandonarse igualmente el cristiano que la confiesa? es posible que sea sincera su creencia? Y ¿aún se atreverá á negar que habla con él Jesucristo, cuando dice : *si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* ¿Y no será su incredulidad mas inconcebible, mas monstruosa, mas inexcusable? Ah! ¿no es esto, como dice el Apóstol, crucificar de nuevo á Jesucristo, no ya como el judío, creyendo hacer un obsequio al verdadero Dios, sino publicando que en ello le vilipendia, le ultraja, arroja por el suelo y pisa con un indigno menosprecio su sangre sacratísima? Veo que no la falta de fe, sino la de atencion á sus verdades es la que ocasiona tan abominable monstruosidad; y aunque esta involuntaria inadvertencia no sirve para excusarnos en el tribunal de la verdadera justicia; pero la Iglesia, esta sábia esposa de Jesucristo, aún tiene por recomendable en algun modo la fe de los pecadores; y por enormes y repetidos que hayan sido sus crímenes, cuando los ve ya colocados en los umbrales de la eternidad, mira su fe, y descubriendo en ella el fundamento de su esperanza y algun mérito para obtenerles el perdon y la misericordia, se la hace presente al Señor para templar sus iras y excitar su compasion. Es verdad (le dice abogando por ellos

con el interes que exige lo terrible de las circunstancias), es verdad que sus culpas son muchas y de mucha gravedad; mas tenéd presente, Señor, que toda su vida han conservado en toda su pureza la fe y la Religion que recibieron en el bautismo: *licet enim peccaverit, tamen Patrem, et Filium, et Spiritum sanctum non negavit; sed credidit, et Deum qui fecit omnia, fideliter adoravit.*

Yo no me atreveré á decir que el cristiano quiere incurrir siempre en el horrendo deicidio y execrable profanacion que le atribuye el apóstol san Pablo, cuando tiene la debilidad de succumbir á la tentacion; ántes bien me persuado á que muchas veces ni piensa ni sospecha semejante cosa; pero es indudable que el pecado mortal lleva consigo esta deformidad. Por otra parte ¿en qué juicio cabe creer que la vida está pendiente de la voluntad de Dios, é irritar su ira, para que descargue sobre nosotros el golpe terrible en las circunstancias mas críticas? ¿Crear una bienaventuranza eterna destinada exclusivamente para premio de la virtud, y aborrecer la práctica de la virtud á que está vinculada la bienaventuranza? ¿crear una desesperada eternidad de tormentos, con que sin remedio se han de castigar los pecados que no hayan sido perdonados en la vida; y abandonarse al pecado, vivir de asiento en el pecado, y no buscar con la mayor eficacia el perdon del pecado cometido? ¿crear un juicio formidable, un Juez supremo, infinitamente sabio, justo, poderoso, pero del todo inexorable é inflexible; y estar provocando su furor, llamando su indignacion, arrancando de sus labios la sentencia mas funesta? Si el que de este modo se conduce, cree con sinceridad, es un ignorante, un insensato; y si tiene expedito el uso de la razon, ¿cómo persuadirnos á que cree con sinceridad? Discurriendo sin preocupacion, no puede ponerse en duda que á esta clase de cristianos dirige su voz el Salvador, cuando dice: *si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?*

Pero, ó dolor! ahora es el amor paternal quien dicta para nuestro desengaño y arrepentimiento semejantes reconvenciones; de aquí á poco tal vez las dictará para nuestro castigo y desesperacion la inexorable justicia. Considerémonos en los momentos mas críticos de tan terrible situacion. El plazo se acerca, la hora se aproxima; el Juez toca ya á nuestras puertas; su voz como de un espantoso trueno nos arranca del mundo y

hace comparecer en su presencia; sus manos omnipotentes abren bajo nuestros piés el abismo, que es el paradero del pecado, y al mismo tiempo se nos permite ver sobre nuestra cabeza la bienaventurada eternidad con que ha de remunerarse la virtud. No hay medio, no hay efugio: una de estas dos suertes va indefectiblemente á tocarnos. Para decidirla nos pregunta con severidad el Juez: *si veritatem dico vobis*, ¿por qué con vuestras obras habéis negado el asenso á la verdad, que yo me serví anunciaros con el designio de asegurar vuestra dicha? Qué podremos decir en nuestro descargo? ¿que al tiempo de pecar, no atendimos á las verdades eternas que nos lo prohibian? Efugio miserable! pues tratamos de excusar un delito con otro delito. Alegaremos la violencia de la pasion? Excusa frívola! Qué! conocemos solamente la violencia de la pasion al disculparnos con ella, y ¿no la quisimos conocer, cuando era necesario debilitarla, refrenarla, resistirla? *Sed veritas Domini manet in æternum*; pero esta verdad de la misma manera nos presenta la pasion en una que en otra circunstancia. La pasion varía con la edad, y regularmente se detestan en la vejez los desórdenes que se aman en la juventud, al paso que se aman los que se abominaban entónces: *sed veritas Domini manet in æternum*; pero esta ley, como invariable que es, prohíbe igualmente y en todas épocas unos y otros delitos. La pasion se amortigua, se apaga, desaparece con la muerte: *sed veritas Domini manet in æternum*; mas esta verdad tan justamente digna de temerse no variará un ápice en toda la eternidad.

Es preciso pasar en silencio millares de reflexiones, que naturalmente se ofrecen al entendimiento del cristiano que quiere detenerse en esto algunos instantes, y concluir que hallan del todo cerrada la puerta á la disculpa los que se apartan del camino de la verdad. No les resta otra cosa que repetir ahora para confusion suya, y repetir por toda la eternidad para su tormento y desesperacion las palabras del impío: *erravimus à via veritatis*. Ah! ¡cuánto mejor seria que lo reconocieran y confesaran ahora para su desengaño, para su conversion y felicidad!

Pecadores imprudentes, *erravimus à via veritatis*: extraviados estáis del camino de la verdad, y vuestros pasos os conducen á la muerte y al infierno. Qué haceis, pues? cuál es vuestra intencion? No tratáis de buscar de nuevo la senda de la sa-

lud? ¿No queréis publicar con las obras eso mismo que creéis y afirmáis de palabra? ¿No os llena de rubor el veros comparados con ese pueblo ingrato y deicida? ¿Aún queréis continuar por mas tiempo siendo el triste objeto de las reconvenciones de Jesucristo? Eh! confesád de buena fe, y no solo con los labios, que toda la ley, todos los preceptos, todos los juicios del Señor son la misma verdad, que no habéis conocido en el tiempo desgraciado de vuestra desarreglada vida. Salid de una vez para siempre de ese funesto letargo, en que os tienen adormecidos las pasiones, y no consintáis veros confundidos, y ser tratados acaso con mas severidad que aquel infortunado pueblo, que por su obstinacion y pertinacia incurrió en el mayor de los males, en el abandono del Dios de las misericordias. Sean vuestras obras y las de todos los que nos preciamos de cristianos, el testimonio mas auténtico de nuestra fe, si queremos gozar un dia el galardón eterno que nos tiene prometido el Dios de la verdad. Amen.

SERMON.

NO SE DEBE MENTIR NI LISONJEAR.

PARA LA DOMINICA DE PASION.

(DE CLIMENT.)

Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?

Si os digo la verdad, porque no me creéis?

S. Joan, c. 8. v. 46.

Todas las veces que la majestad de Cristo predicó á los judíos, pudo hacerles esta misma pregunta, que, segun nos refiere san Juan, les hizo estando con ellos en el Templo: si os digo la verdad, por qué no me creéis? pues siempre les dijo la verdad, y casi siempre dejaron de creerle. Pero parece, que en esta ocasion con alguna mayor propiedad hizo el Señor semejante reconvencion ó pregunta, despues de haber plenamente justificado su inocencia. Porque inmediatamente ántes dijo á los mismos judíos: ¿quién de vosotros se atreverá á objetarme algun pecado? *Quis ex vobis arguet me de peccato?* que fué como decirles: tengo en mi abono el testimonio del eterno Padre, que me declaró Hijo suyo, el testimonio del Bautista, que me señaló Cordero immaculado, y el testimonio de las estupendas maravillas que obro; y sin embargo, para que se vea mas patente ni inocencia, y la verdad de mi doctrina, me sujeto á vuestro inicuo tribunal. Aunque sois mis enemigos, estoy tan asegurado de la justicia que me asiste, que no os recuso jueces, y os admito por testigos. Ea, tomádmé residencia, hacédmé cargos; salga el mas lince, astuto y malicioso, averigüe, y luego diga, qué accion he cometido contra la ley? qué palabra he proferido contra la verdad? *Quis ex vobis arguet*